

Cecilia Iucci · Laura Prati

# Guía para la escritura de artículos académicos de extensión universitaria

Estructura, problemas frecuentes  
y recomendaciones

(Edición 2026)



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL LITORAL



Revista de  
Extensión  
Universitaria

## Universidad Nacional del Litoral

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

+E: Revista de Extensión Universitaria

### Docentes a cargo de los talleres de escritura académica

Cecilia Iucci

Laura Prati

Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

### Autoras

Cecilia Iucci

<https://orcid.org/0000-0003-0073-2124>

Laura Prati

<https://orcid.org/0000-0002-3172-105X>

### Diseño de tapa

Micaela Block

---

Para citación de la Guía:

Iucci, C. y Prati, L. (2026). *Guía para la escritura de artículos académicos de extensión universitaria. Estructura, problemas frecuentes y recomendaciones (Edición 2026)*. Secretaría de Extensión. Universidad Nacional del Litoral.

---

El contenido de esta Guía se encuentra bajo la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



## Contenido

Presentación.....	3
Las revistas científicas .....	4
El artículo académico o científico .....	6
Principios básicos de redacción de un artículo .....	14
El uso de la inteligencia artificial .....	17
Problemas frecuentes .....	18
Referencias.....	20
Bibliografía sobre escritura académica .....	20
Bibliografía sobre lenguaje no sexista.....	21

## Presentación

Esta *Guía* acompaña los cursos y talleres de “Escritura académica en extensión universitaria” que viene realizando el equipo editorial de [+E: Revista de Extensión Universitaria](#) desde el año 2017.<sup>1</sup> Constituye una actualización de la versión publicada en 2021 que recoge algunos cambios significativos respecto de procesos y políticas editoriales, formatos y modos de circulación de los artículos y experiencias de lectura y escritura académica.

Los cursos y talleres son espacios de capacitación y reflexión a la vez que de práctica y autoevaluación de la escritura. Allí su función transversal en la academia, la correlación entre los enfoques de extensión y las formas de narrar, la complejidad de la escritura interdisciplinaria y la colectiva, el impacto de la inteligencia artificial (IA), las tensiones entre las exigencias académicas y la producción y circulación de conocimientos, los desafíos de las revistas de extensión en el ecosistema global de revistas, entre muchos otros aspectos.

Dichas instancias tienen el propósito de asociar la escritura académica a las dinámicas de extensión universitaria. Escrituras que van del registro al artículo científico y que acompañan los procesos de jerarquización de la extensión universitaria que se vienen impulsando desde las universidades públicas latinoamericanas.

Entre los objetivos que tienen estos cursos y talleres merecen destacarse:

- Asociar la escritura académica al campo de la extensión universitaria.
- Diferenciar los subgéneros de la escritura académica en función de los propósitos, formatos e interlocutores.
- Identificar las características básicas de los artículos científicos.
- Brindar recursos y reflexionar sobre el uso de la IA en los distintos momentos que involucra una publicación.

El recorrido valora la escritura académica en sus diferentes dimensiones (epistémica, pedagógica, comunicacional, ética y política) y la relaciona con la lectura, el pensamiento crítico y la extensión universitaria.

Estas propuestas están destinadas a estudiantes, docentes, graduados, personal administrativo y de gestión que participan —o desean hacerlo— en las experiencias extensionistas y, a la vez, a aquellas personas interesadas en la escritura académica. Apunta a quienes sienten se inician o tienen muchas dificultades en esta práctica, buscan fortalecerla, la problematizan e, inclusive, son avezados en ella.

La presente *Guía* centra la atención en los artículos académicos: presenta el contexto de las revistas en las que se insertan, sus características generales y estructura básica, identifica los problemas más frecuentes, brinda recomendaciones de escritura y herramientas que colaboran con la construcción de los textos. Por último, se lista bibliografía útil sobre distintas piezas de escritura.

---

<sup>1</sup> Talleres en los que articulamos con otras docentes especialistas en registro y sistematización de experiencias de la Universidad Nacional del Litoral, a la vez que con otros equipos editoriales en el caso de las propuestas vinculadas a la Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (REDREU–AUGM).

## Las revistas científicas

El artículo es una pieza de comunicación que se publica en una revista científica, está dirigido a un público especializado y circula esencialmente por la comunidad académica. Requiere de autores que cumplan con determinados perfiles que se propongan **comunicar públicamente** ciertos aspectos de una investigación, de una práctica o de una política académica.

Las **revistas**, los **periódicos** o **journals** a los que hacemos alusión poseen lineamientos a nivel global para la gestión editorial, la selección de artículos y los formatos de escritura. Mantienen una determinada periodicidad<sup>2</sup>, están vinculados a una o varias instituciones científicas avaladas por las autoridades competentes, cuentan con algún identificador persistente (ISSN, DOI, Handle, etc.), llevan adelante convocatorias públicas para postular artículos, cuidan la calidad de los textos a partir de procesos de selección, publican escritos originales e inéditos de autores procedentes de instituciones diferentes a la de la filial editora, cuentan con un Comité Académico internacional de respaldo, están editadas en formato digital y apuestan a que la información se encuentre bajo los principios FAIR<sup>3</sup>. Pueden adscribir al *programa diamante* (no cobran cargos ni a los autores ni a los lectores); estar en acceso abierto (no cobran cargos a los lectores) o ser pagas (tanto para los que postulan los artículos como para sus lectores<sup>4</sup>).

Cada revista posee políticas editoriales específicas que los autores deben conocer y respetar: pautas de presentación (formato, cantidad y perfiles de autores admitidos, normas de redacción y citación), políticas de sección, procedimientos de selección, indicaciones sobre propiedad intelectual y licencias, modo de preservación digital, definiciones éticas y acciones frente al plagio. Un ejemplo de estas políticas editoriales se puede leer [aquí](#). Actualmente, ante el avance sostenido y extendido de la utilización de las IA, las revistas están incluyendo en sus políticas los límites y la declaración pública de su uso.

Además de los artículos, las revistas pueden publicar otro tipo de textos, tales como reseñas —de libros, revistas, audiovisuales o podcast—, semblantes sobre referentes o personalidades relevantes, entrevistas, cartas al editor, información institucional o agendas de eventos. Algunas admiten otro tipo de producciones como videoartículos o material multimedia.

El prestigio de cada revista depende de una serie de factores tales como el respaldo institucional, su inserción en las agendas de debate regional y global, el presupuesto disponible, el prestigio de quienes avalan y de quienes escriben, cantidad y procedencia de las descargas y citaciones, los catálogos o índices en que se haya referenciada, el índice de impacto, los idiomas en que se pueda publicar, las estrategias editoriales para la circulación de los artículos, entre otros.

---

<sup>2</sup> Puede ser anual, semestral, trimestral, bimestral o mensual. Hace unos años se incorporó una nueva modalidad que es la publicación continua: esto significa que los artículos se receptionan durante el año y se van publicando a medida que se van aprobando.

<sup>3</sup> Es un acrónimo (Findable, Accesible, Interoperable, Reusable, por sus siglas en inglés) que significa que los datos utilizados en una investigación sean localizables, accesibles, interoperables y reutilizables.

<sup>4</sup> Puede haber versiones híbridas: las ediciones antiguas son de acceso libre y las novedades son pagas. Las revistas de extensión, en general, se adscriben al programa diamante.

Los organismos científico-tecnológicos, a menudo consejos nacionales de ciencia, evalúan y clasifican publicaciones mediante indexaciones, categorizando su calidad para medir el impacto de la producción nacional. Estas entidades definen estándares de calidad para revistas científicas, vitales para la evaluación de investigadores.

Además de los buscadores de revistas académicas y de artículos en los propios organismos científico tecnológicos nacionales, se mencionan a continuación los más utilizados.

#### **Buscadores académicos generales y multidisciplinarios**

Google Académico (Scholar): es el más popular, permitiendo buscar artículos, tesis, libros y resúmenes de diversas fuentes académicas.

Sci-Hub: es un repositorio y sitio web de bibliotecas fantasma de más de 84 millones de artículos académicos, creado con el propósito de traspasar los paywalls de numerosas revistas científicas

WOS (Web of Science): es una plataforma de investigación en línea basada en suscripción, propiedad de Clarivate Analytics, que funciona como una vasta base de datos bibliográfica y de citas.

Scopus: es una de las mayores bases de datos bibliográficas de resúmenes y citas de literatura científica, revisada por pares, creada por el grupo editorial Elsevier. Ofrece acceso multidisciplinario a millones de revistas, libros, actas de congresos y patentes en ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales y artes.

RefSeek: es un motor de búsqueda diseñado para estudiantes e investigadores que elimina resultados no académicos para encontrar información de alta calidad.

BASE (Bielefeld Academic Search Engine): Uno de los buscadores más voluminosos, especializado en recursos académicos de acceso abierto.

#### **Bases de datos y repositorios especializados**

Redalyc: es la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Ofrece acceso abierto diamante (sin costo para autor ni lector).

SciELO (Scientific Electronic Library Online): es la biblioteca virtual centrada en revistas científicas de alta calidad, muy fuerte en la región iberoamericana.

Dialnet: es una de las mayores bases de datos de contenidos científicos en español, gestionada por la Universidad de La Rioja.

DOAJ: es el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (Directory of Open Access Journals) creado por la Universidad de Lund (Suecia).

LA Referencia: es un motor que busca en la red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas. Centraliza y facilita la búsqueda de publicaciones científicas de acceso abierto producidas en América Latina.

ERIC (Education Resources Information Center): es una base de datos enfocada en el ámbito educativo, gestionada por EE. UU.

ERIH PLUS: es el Índice Europeo de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales del Ministerio de Educación e Investigación de Noruega.

## Las revistas de extensión

Las revistas de extensión son, por definición, multidisciplinarias porque involucran prácticamente a todas las disciplinas cuando sus conocimientos son puestos en juego en un tipo específico de interacción social<sup>5</sup>. Se insertan en las lógicas de gestión, producción y circulación establecidas para las revistas científicas. Son relativamente novedosas en el mundo editorial y su reconocimiento en los organismos científicos nacionales tanto como su inclusión en bases e índices circunscriptos con exclusividad al ámbito de la investigación son recientes. Esta condición está directamente relacionada con una reconfiguración de la discursividad sobre la tercera misión universitaria que involucró dotarla de nuevos enfoques teóricos, epistemológicos, metodológicos y políticos. Esta nueva discursividad se dio con fuerza en Latinoamérica y continuó una conversación irradiada desde la Reforma Universitaria de 1918, en idioma español y portugués. Así, la gran mayoría de las revistas de extensión nació a finales de la primera década de este siglo al calor de las incipientes redes de extensión nacionales, regionales y continentales, acompañando nuevos modos de entender esta función universitaria. Si bien hay diversidad entre las políticas editoriales de las revistas de extensión, hay cuestiones que son comunes. Existe una Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo ([REDREU](#)) que se constituyó como espacio de discusión, trabajo compartido y visibilización de los perfiles editoriales<sup>6</sup>.

En los cursos y talleres abordamos las diferencias entre publicar en una revista disciplinar de una de extensión. De allí que sea **imperioso elegir en primer término la revista a la que se desea postular el artículo y, luego, escribirlo en función de su perfil editorial.**

## El artículo académico o científico

Con el propósito de ubicar el artículo entre las diferentes piezas de comunicación a las que usualmente recurren los equipos de extensión, en los espacios de capacitación se abordan los subgéneros de escritura académica<sup>7</sup>:

- Proyecto.
- Registro de la experiencia.
- Informes de avance y final.
- Ponencia.
- Póster.
- Ensayo.
- Libro / capítulo de libro.
- Materiales educativos (guías, manuales)<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Es preciso aclarar que no toda interacción universitaria con la comunidad es una acción de extensión: las prácticas preprofesionales, algunas acciones de voluntariado, servicios a terceros (sean o no pagos), vinculación tecnológica, entre otros, no son considerados de extensión. Dependerá, en última instancia, de qué se defina por extensión universitaria.

<sup>8</sup> En el caso de materiales educativos, ver Rossi, Iucci y Urbani (2020) y Levatti (2021).

- Divulgación (artículos periodísticos, guiones para audiovisuales).
- Memorias.
- Monografías / Tesis / Tesinas.
- Artículo científico.

Se establecen las diferencias entre ellos en función del propósito, la circulación, el formato o estilo y los interlocutores —destinatarios, lectores— a los cuales se dirige (Iucci, Cardozo, 2020). Se hace especial énfasis en aquellos que se confunden con el artículo científico: los informes de avance y final, la ponencia y el ensayo.

El **artículo científico, académico o *paper*** es una pieza de comunicación que se caracteriza por ser:

- Intertextual o polifónica: dialoga con otros textos y autores pertinentes al tema convocante.
- Argumentativa: las afirmaciones están suficientemente justificadas y aportan datos, ejemplos e indicadores que permitan sostenerlas.
- Analítica: implica una interpretación de datos, hechos, causalidades y consecuencias que allí se presentan. Involucra una problematización de la experiencia.
- Formal y lógica: supone la utilización de lenguaje académico y disposición lógica de ideas, datos y argumentaciones.
- Clara y precisa: su redacción favorece una lectura comprensiva.
- Inédita: en el sentido de no reproducir de manera total o parcial el contenido en otra revista o publicación académica.
- Novedosa: los problemas, situaciones y modos de abordajes constituyen una contribución para la comunidad académica.
- Validada por pares: es evaluada, revisada y aprobada mediante mecanismos establecidos en la política editorial de la revista.

### ***Tipos de artículos***

La literatura académica y los sitios de formación y divulgación no tienen univocidad en la tipificación de los artículos. Sin embargo, se pueden mencionar aquí las categorías más acordadas:

- **Artículo original:** es una presentación detallada de procesos y resultados inéditos obtenidos por los investigadores. Sigue la estructura de Introducción, Métodos y Materiales, Resultados y Discusión (IMRD) aunque desde las ciencias sociales y humanidades el formato sea más flexible en torno a: Introducción, Desarrollo, Resultados, Conclusiones.
- **Artículo de revisión:** analiza, sistematiza e integra investigaciones o experiencias ya publicadas sobre un tema para exponer los avances y tendencias.
- **Estudio de caso:** analiza en profundidad una situación, institución, evento o persona específica.

<sup>7</sup> Los subgéneros se construyeron con base en la conceptualización de Bajtin (1998), quien problematiza la cuestión de los géneros discursivos.

<sup>8</sup> En el caso de materiales educativos, ver Rossi, Iucci y Urbani (2020) y Levatti (2021).

- Artículo de reflexión o ensayo: presenta una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema, fundamentada en fuentes originales.
- Artículo corto: documento breve que presenta resultados preliminares o hallazgos importantes que requieren publicación rápida.
- Artículo metodológico: describe un nuevo método, técnica o producto, o una mejora sustancial en los métodos existentes.

En el caso de artículos ligados a extensión universitaria, se orientan a dar cuenta de lo acontecido en el marco de prácticas sociales universitarias que reúnen condiciones particulares o de las políticas institucionales que las promueven. En este tipo de prácticas se produce una intersección entre las lógicas disciplinares que abordan el tema o problema y los enfoques de extensión que las enmarcan.

Entre los propósitos de un artículo vinculado a la extensión, podemos mencionar los de:

- Analizar y problematizar aspectos de las intervenciones sociales ligadas a la extensión universitaria.
- Poner en discusión o visibilizar políticas universitarias, teorías (escuelas de pensamiento, referentes), metodologías, cuestiones epistemológicas que atraviesan a la extensión universitaria.
- Aportar conocimientos tanto a los campos disciplinares que involucran las prácticas como al propio campo de la extensión. Proporcionar información o conocimiento sobre un determinado territorio.
- Problematizar las políticas públicas o la «cuestión social» a partir de las prácticas de extensión.
- Hacer investigaciones históricas o estudios comparativos que permitan dar a conocer un estado de situación en un determinado país, región o institución.

### **La construcción de la autoría**

Uno de los puntos fundamentales que se desarrolla en las instancias de capacitación es el de resaltar el pasaje que debe producirse desde el *rol que se tiene en el proyecto*, programa o líneas de extensión, al de *autor de un artículo*.

Para ello hay que tomar decisiones previamente, tales como a qué revista se desea postular, quiénes van a escribir<sup>9</sup>, qué aspectos se desea problematizar, qué se quiere transmitir y desde qué enfoques se va a abordar.

El pasaje de ser *integrante* a ser *autor* supone la capacidad de tomar distancia de la tarea realizada: ya no se trata de “defender” sino de ver la espesura de la experiencia, con sus luces y sombras. En ese mismo movimiento se construye el objetivo del artículo —que se distancia del objetivo del proyecto—, se pasa de la descripción a la argumentación, se da cuenta de los conocimientos puestos en juego, de los roles de los involucrados, se reflexiona sobre los aprendizajes producidos, las limitaciones del trabajo y los desafíos que se le presentan.

---

<sup>9</sup> Recordar que cada revista tiene cantidad y perfiles de autores permitidos.

## Estructura básica de un artículo de extensión

En términos generales, los artículos de extensión contienen los siguientes componentes:

- Título.
- Datos de autoría.
- Resumen.
- Palabras clave.
- Introducción o presentación.
- Desarrollo de la argumentación.
- Incidencia, resultados o impacto de la práctica.
- Conclusiones o reflexiones finales.
- Referencias.

Cada uno de esos componentes organiza una serie de información y contenidos. El Cuadro 1 sintetiza las partes y las preguntas que orientan esos contenidos. Cabe aclarar que la denominación de cada componente no implica que ése sea su título.

**Cuadro 1: Estructura del artículo de extensión**

<b>Estructura</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Características/contenido</b>
<b>Título</b>	¿Qué tema/problema aborda? (ámbito/ período).	Corto, preciso y da cuenta de lo que desarrolla el artículo. Puede tener una bajada o un subtítulo. ..... Es un importante motor de búsqueda. Requiere traducción a otros idiomas
<b>Datos de los autores</b>	¿Quiénes y desde qué rol institucional escriben?	Según las normas estipuladas: cantidad y perfil de autores permitidos. Requiere identificadores persistentes, tanto para los autores como para las instituciones.
<b>Resumen</b>	¿Qué desarrolla el artículo?	Comunica en forma concisa el contenido del artículo sin tener que recurrir al resto de la información. Cada revista estipula la cantidad de palabras. Requiere de traducción.
<b>Palabras clave</b>	¿Qué conceptos centrales se abordan?	Son palabras o expresiones que son sustanciales respecto del contenido del artículo. Son los motores de búsqueda que permiten vincular al artículo. La cantidad aceptada varía en cada revista. Requieren de traducción.

Estructura	Preguntas	Características/contenido
<b>Introducción</b>	¿Qué problema va a abordar? ¿Quiénes? ¿En el marco de qué instituciones/ contexto se pone en juego la reflexión? ¿Cuál es el objetivo del artículo? ¿Cómo se estructura el artículo?	Presenta <i>brevemente</i> : el problema que se va a desarrollar, el ámbito desde donde se reflexiona, el periodo que incluye, los actores con los que se vincula. Se menciona el contexto de la problemática que se aborda. Declara el objetivo del artículo. Define la estructura del texto (recorrido de lectura).  ..... Se recomienda que no supere la carilla.
<b>Desarrollo del artículo</b>	¿Cuál es el problema (para quiénes)? ¿Quiénes participan en la definición del problema? ¿Desde qué enfoques se plantea el problema? ¿Desde qué enfoques se plantea la práctica? ¿Cuál es la situación inicial? ¿Qué se desea transformar y por qué? ¿Qué acciones se llevaron a cabo? ¿Qué características tuvo el proceso?	Debe presentar, a través de títulos y subtítulos, el desarrollo lógico de las ideas. Debe contener: La situación previa y las condiciones de la práctica/política. Enfoques y discusiones sobre el problema (citas de garantía). Enfoque desde el cual se plantea la práctica (o el modo en que ese problema se vincula al campo de la extensión). Análisis del proceso.  ..... Se sugiere un equilibrio en la cantidad de contenido entre los títulos y subtítulos.
<b>Incidencia, resultados o impacto</b>	¿Qué resultó del proceso? ¿Por qué pasó lo que se afirma que pasó? ¿Qué implicancias tuvo para todos los sujetos involucrados? ¿Cuáles fueron las limitaciones y potencialidades?	Análisis de los procesos, resultados o impactos (internos y externos).
<b>Conclusiones / reflexiones finales</b>	¿Qué recorrido se propuso la presentación? ¿Qué preguntas nuevas abre el trabajo? ¿Qué desafíos quedan pendientes?	Retoma los principales puntos del desarrollo y reflexiona. Puede presentar desafíos.  ..... Se sugiere la misma extensión que la Introducción.
<b>Referencias</b>	¿Qué autores, documentos, páginas web, audiovisuales, entrevistas, etc., se citaron en el artículo? ¿Qué recursos de IA se emplearon y en qué partes o aspectos del artículo?	Se enlistan solo las citadas en el cuerpo del artículo. Normas APA / ABNT / VANCOUVER / MLA.

Fuente: elaboración propia basada en lucci, Cardozo (2020, pp. 14–15).

Además, cada revista puede habilitar la utilización de paratextos, como, por ejemplo:

**Cuadros:** son tablas, generalmente de doble entrada, que contienen texto.

**Tablas:** expresión de relaciones numéricas sobre las cuales hay referencias o explicaciones en el texto.

**Figuras:** son infografías, diagramas, organigramas, esquemas, dibujos, mapas, planos, y gráficos estadísticos.

**Fotografías:** de registro de la actividad, teniendo en cuenta siempre las normativas legales de uso.

Los cuadros, las tablas, figuras y fotografías son recursos visuales interesantes para presentar ideas o conceptos, sintetizar o geolocalizar información. Todos los paratextos van numerados, con títulos y citación de fuente y año de elaboración o producción.

### ***Identificadores persistentes de autores, instituciones y producciones***

Las revistas requieren —y aportan— una serie de identificadores persistentes digitales (PID). Se trata de códigos alfanuméricos únicos, estables y normalizados que identifican de forma unívoca y permanente **autores** en el ecosistema académico, **instituciones** académicas y centros de investigación y **objetos o productos digitales**.

El Identificador persistente de **autor**: garantiza su localización a largo plazo, desambigua nombres y mejora su visibilidad, citación e interoperabilidad en redes científicas e instituciones. Generalmente es exigido en la portada del artículo. Los más conocidos son [ORCID](#), ISNI, Scopus Author Identifier, WOS ResearcherID – Publons, Iralis. Es importante que los autores tengan pública la visibilización de sus datos.

El Identificador persistente de la **institución**: elimina ambigüedades en nombres y facilita la vinculación precisa de producción científica, afiliaciones y financiación. Asegura que la producción académica sea atribuida correctamente, facilitando la gestión de rankings y colaboraciones. El [ROR](#) (Research Organization Registry) es el más conocido. Se exige ubicarlo en la portada del artículo, después de la identificación del autor.

El Identificador persistente de **productos**: vincula publicaciones, datos, imágenes, investigaciones. Los principales son los DOI, HANDLE, ARK. Deben formar parte de las Referencias al final del artículo. Las normas de citación explicitan cómo hacerlo <sup>10</sup>.

### ***Contribuciones de los autores al artículo***

Algunas revistas exigen que se consigne el rol o la contribución de cada uno de los autores a la producción académica. Para ello se suele recurrir a la taxonomía propuesta por [CRediT](#) (Contributor Roles Taxonomy) que incluye 14 roles:

---

<sup>10</sup> Para ampliar este tema, ver Giordanino (2025).

- Conceptualización – Ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.
- Curación de datos – Actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los propios datos) para su uso inicial y su posterior reutilización.
- Análisis formal – Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
- Adquisición de fondos – Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.
- Investigación – Realización de una investigación y proceso de investigación, realizando específicamente los experimentos, o la recolección de datos/evidencia.
- Metodología – Desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.
- Administración del proyecto – Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- Recursos – Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- Software – Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo; prueba de los componentes de código existentes.
- Supervisión – Responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.
- Validación – Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.
- Visualización – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.
- Redacción – borrador original – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).
- Redacción – revisión y edición – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

En el caso de artículos de extensión, estas categorías deben leerse en clave extensionista.

### ***El proceso de selección de artículos***

Más allá de las diferencias, una exigencia común para todas las revistas científicas es que los artículos sean sometidos a revisión por un comité editorial, un consejo académico o pares, que son quienes validan o

refrendan su publicación<sup>11</sup>.

En general, cuando se recibe un artículo, el editor, el secretario o el consejo editorial, dictaminan, en primer término, si es pertinente al perfil de la revista, se ajusta a las normas, cumple con los estándares mínimos exigidos respecto de la redacción o rigurosidad académica. Una vez sorteado este primer paso, hace la derivación correspondiente a quienes deciden sobre la calidad intrínseca del artículo y su aporte al campo de discusión en el que se inserta la revista.

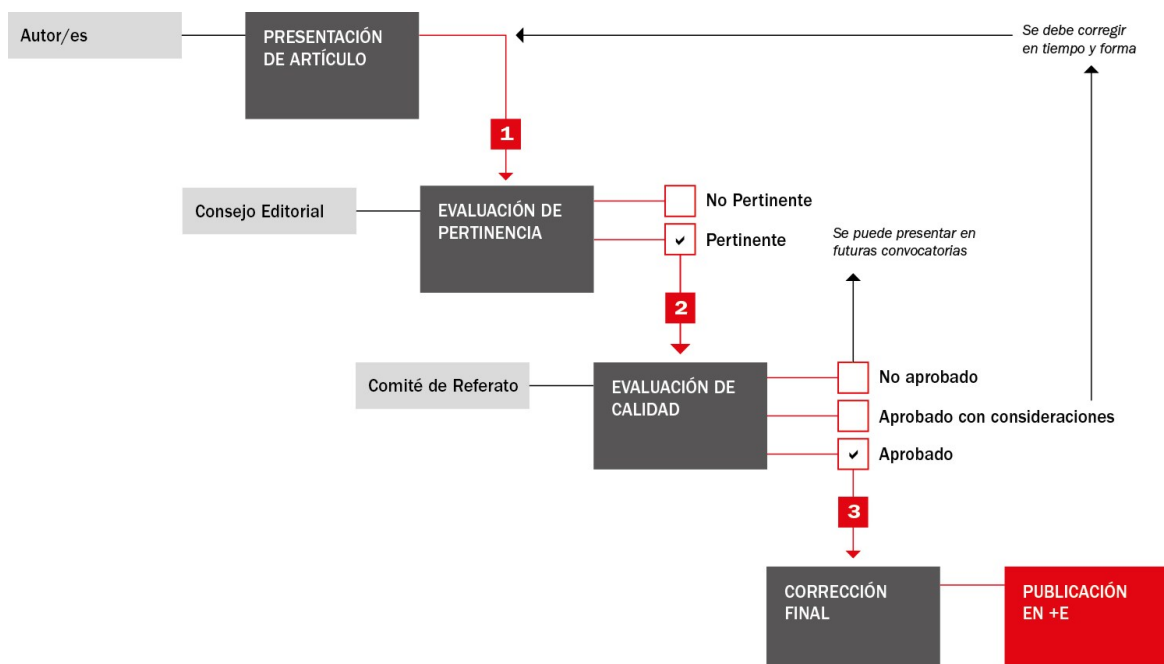
En el proceso de evaluación, usualmente, un artículo puede ser aprobado en la versión original, aprobado “sujeto a modificaciones” o ser rechazado, no aprobado o no pertinente.

En la mayoría de los casos, los textos reciben observaciones, pedidos de aclaración y/o ampliación, sugerencias bibliográficas y/o correcciones de redacción, que los autores deben responder como condición previa a su publicación.

Cada revista tiene pautas de evaluación conformes a su perfil editorial. Suele haber valoraciones formales y de contenido. +E brinda públicamente la [planilla para revisores](#).

El carácter público de las pautas permite no solo entender lo que se le pide a un revisor que privilegie en su lectura, sino que habilita a los autores a autocorregir el artículo antes de postularlo a la revista. En el taller se realizan ejercicios en este sentido.

**Figura 1. Esquematización del proceso de selección de artículos en +E**



<sup>11</sup> También existen revistas que admiten la evaluación por pares abierta (OPR), los preprints y los datos de investigación, modalidades que plantean nuevas oportunidades y desafíos para editores, autores y comunidades académicas.

## Principios básicos de redacción de un artículo

Se parte de la premisa de que para poder escribir bien hay que **ejercitar la escritura** y la lectura de buenos textos. Para empezar, se requiere buena disposición, responsabilidad y placer al emprender un escrito. Es importante entender que los primeros artículos no saldrán tal como esperábamos, pero es preciso persistir en la tarea de escribir. Cada artículo será mejor que el anterior.

Un artículo requiere de **varios borradores** y algún **lector externo** (colega) que revise antes de entregar la versión final a la revista seleccionada. Si es pública la planilla de revisión, leer el artículo en clave de los criterios que establece la revista.

Si escriben varios autores, es importante que **uno asuma la redacción global**. Esta tarea dará coherencia y estilo al trabajo. Si la perspectiva es interdisciplinaria, mayor será el desafío de redacción.

Se sugiere comenzar con un borrador en donde se consigne un **índice** que oriente la escritura. En principio, se debe proponer el objetivo del artículo (cabe recordar que no es el mismo que tiene el proyecto): qué aspectos de la experiencia se van a poner en juego. Luego, se irá completando ese índice a medida que surjan los apartados.

Es fundamental escribir para el **“lector modelo”** de esa revista y entender que es probable que las lógicas institucionales y la problemática abordada no sean conocidas por el resto de los destinatarios.

**Se debe elegir el punto de vista (pronombre personal)** desde el cual se va a escribir el artículo: puede ser el impersonal (por ejemplo, se cree); la primera persona del singular (creo) o la primera persona del plural (creemos). Esta última opción es válida incluso para artículos que tengan una sola autoría y se denomina “plural de cortesía” o “plural de modestia”.

Se recomienda que **el título, el resumen y las palabras clave se escriban al finalizar el artículo**. Esto evita que haya inconsistencias lógicas en la presentación de las ideas. (Ver problemas frecuentes). Deben ser cuidadosamente escritos porque son lo que define que un lector desee seguir leyendo o no.

### **Argumentación**

Una práctica discursiva fundamental para este tipo de pieza es la argumentación, que implica exponer una serie de afirmaciones y razonamientos para consolidar, refutar o acompañar una premisa —idea—. Se apoya en fuentes teóricas, epistemológicas, políticas y/o metodológicas. Eso involucra, en este caso, tanto argumentaciones disciplinares como de extensión universitaria, lo que resulta ir más allá de aspectos meramente descriptivos. Se utilizan las citas y el parafraseo, de manera de avanzar en el discurso con rigurosidad. El modo en que se presentan las ideas es vital para dar consistencia y potencia al texto, y pensar en el lector es clave para esa organización.

Lo que diferencia a un texto argumentativo de otro tipo de discurso es que el primero pretende sumar fundamentos, elementos que aclaren dudas, que apoyen lo que se sostiene, y no solo relatar experiencias, circunstancias o referir teorías.

La continuidad en el razonamiento que se va estructurando a lo largo del artículo se completa con una conclusión, la cual puede retomar conceptos que fueron punto de partida de la argumentación, reafirmar una posición, llamar a la acción o a la reflexión sobre el tema abordado.

Se debe seguir una estructura lógica, tal como lo detallamos en este trabajo, y mantener un equilibrio entre las partes que la componen. No solo se presenta la posición del autor, sino que también se pueden abordar otras perspectivas y contraponer otros argumentos o teoría. El análisis y la refutación enriquecen el desarrollo del artículo.

### ***Intertextualidad y polifonía***

La argumentación requiere de un diálogo entre el autor del artículo y las diversas fuentes que se incorporen para sustentar o aludir en algún aspecto a aquello que se aborda en el texto. Es decir, se trata de una interacción equilibrada con las voces que convoca. En ello radica la característica de intertextual y polifónico de un texto argumentativo.

Con relación a dichas fuentes o voces, pueden presentarse:

- Citas textuales, que son una transcripción exacta del enunciado que se desea incluir, acompañada de la referencia respectiva conforme a las normas de la revista.
- Parfraseo, lo que implica “traducir” una idea ajena con lenguaje propio sin alterar el significado original, procesar la información y reconstruirla. También debe figurar la referencia respectiva.
- Voces de actores sociales o personas entrevistadas, en las cuales, si bien es apropiado respetar el lenguaje coloquial, no académico, se deben evitar las onomatopeyas, muletillas, transcripciones literales de risas o signos de duda, puesto que no contribuyen a validar justamente ese aporte sino que, en cambio, pueden generar ambigüedad al presentarse como interpretaciones.

En todos los casos, es condición que estén vinculadas a la temática de que se trate, a la experiencia o al planteo del artículo. Son considerados como problemas el uso excesivo y la ausencia completa de citas, tanto como la no pertinencia al tema de las fuentes citadas. Asimismo, en caso de autocitarse, es decir, si se recurre a párrafos o frases de propia autoría que fueron vertidos en textos publicados, igualmente se debe consignar la referencia. No es bien vista la exageración en el recurso de la autocitación.

Citar a un autor según las normas establecidas por una publicación responde a un acto de honestidad intelectual. Por su parte, los editores de revistas recurren a softwares antiplagio para revisar los artículos y pueden determinar sanciones importantes y de distinta índole para el autor que cometa este tipo de actos.

Por otra parte, no es correcto colocar las fuentes bibliográficas en notas al pie, puesto que estas contienen texto aclaratorio o complementario del principal, además de que es preferible que sean cortas y precisas.

Cuando sea oportuno, también las direcciones web que se desprendan de un enunciado pueden apuntarse en ese espacio.

### ***Lenguaje claro***

Con referencia a características básicas de la escritura, el texto requiere coherencia y claridad, característica esta última que se acompaña con ciertas pautas atinentes a aspectos comunicacionales, agrupadas bajo la denominación de Lenguaje claro. Entre otras cuestiones particulares que tienen que ver con el tipo de escrito y el ámbito en el cual se inserte, en el caso de la elaboración de un artículo es primordial contemplar estos puntos:

- Concisión y brevedad: se eliminan palabras innecesarias y se prefiere una sola idea por párrafo.
- Sintaxis sencilla: se recomienda el orden lógico (sujeto + verbo + predicado) y evitar el exceso de oraciones pasivas o impersonales.
- Léxico preciso: se sustituyen arcaísmos, términos rebuscados o tecnicismos innecesarios por palabras del lenguaje común. Si un término técnico es indispensable, este debe ser explicado claramente.
- Uso de verbos: se prioriza el uso de verbos frente a la nominalización (convertir verbos en sustantivos) para dar más dinamismo al texto. Por ejemplo: en vez de "se llevó a cabo un análisis de la encuesta implementada" escribir "se analizó la encuesta implementada".

En tanto, el lenguaje claro no se limita a las palabras, sino que abarca la presentación de la información, y para ello se debe atender a la jerarquización de la misma, es decir, establecer títulos y subtítulos que guíen al lector, y acompañarla con apoyos visuales, que podrían ser gráficos, listas con viñetas o infografías que faciliten la exposición de datos complejos.

### ***Lenguaje no sexista***

En cuanto al lenguaje no sexista, inclusivo, o no binario, si bien ha ido afianzándose el criterio de uso de la "e" y otras letras (x) y símbolos (@, /), no hay una regla general de escritura a tal efecto. Por lo tanto, se recomienda atender a la política de publicación de la revista de la cual se trate y no emplear indistintamente los recursos para dicho lenguaje sino unificar el criterio elegido y mantenerlo a lo largo del texto.

Una vez **finalizado el artículo** es importante que se esté conforme con el resultado, con lo que se procuró transmitir con la escritura. Es muy útil la lectura de un colega externo a la experiencia. Hay que estar preparados para recibir **observaciones**, puesto que las sugerencias de la revisión sirven para mejorarlo.

## El uso de la inteligencia artificial

Ante el avance y el veloz desarrollo de esta herramienta, cabe considerar cuestiones que corresponden a la noción de “autoría” de un texto. Han demostrado su utilidad en diversos campos, y particularmente en el de la escritura pueden ser un punto de partida para la redacción, para detectar errores básicos y mejorar enunciados, así como para aportar información. Es primordial aclarar que pertenece al ámbito de la ética la decisión de utilizarla sin medida o para funciones que signifiquen reemplazo absoluto del ejercicio discursivo personal (Authier y De Volder, 2025).

Con esa posición como premisa, existen algunas inteligencias artificiales (IA) gratuitas disponibles que optimizan el proceso de sistematización, escritura y corrección y traducción de los textos, así como la confección de gráficos, cuadros, tablas, entre los paratextos más utilizados. En general, requieren que se ingrese con un usuario y contraseña para acceder a sus funciones, en tanto que luego se ofrecen las versiones pagas con más opciones de uso y alcances.

Algunas de ellas que favorecen la escritura y la corrección son [Chat GPT](#), [Google Gemini](#), [Quillbot](#), [Language Tool](#), [DeepL Write](#), [Reverso](#), [Grammarly](#) (en especial para el idioma inglés, ya que en español es muy limitada). En cuanto a traducción....

Ahora bien, es indispensable darles instrucciones precisas (*promts*) acerca de lo que se desea redactar y, aun así, el texto resultante debe ser revisado con discernimiento y juicio crítico, puesto que la IA consulta bases de datos, pero también "predice" palabras y puede llegar a inventar datos, fechas, leyes o citas bibliográficas que aparentan ser reales y son totalmente falsas, por eso se dice que la IA, en ocasiones, "alucina".

Teniendo en cuenta esta gran limitación, también se encuentran herramientas para la sistematización de información y búsqueda, como es el caso de [Connected Papers](#), [Just Done](#), [SciSpace](#), [Notebook LM](#).

En cuanto a la traducción, además de [Chat GPT](#), [Claude](#) y [Gemini](#), que ofrecen esa posibilidad, hay otras que se presentan como muy precisas para esa finalidad, tales como [Reverso Context](#) o [DeepLy](#), mientras que para traducir audio y video se puede acceder, por ejemplo, a [Maestra.ai](#) o [Lufe.ai](#).

Por otra parte, para la creación de gráficos y visualización de datos, es posible acceder a aquellas con esas funciones específicas, como [Napkin](#), [Julius](#), [Piktochart](#).

Respecto, nuevamente, de la ética y de lo que se denominaría como una “mala práctica” en el uso de estas herramientas en el ámbito académico, es imperativo observar en el proceso de escritura aspectos concretos, tales como:

- **Transparencia:** muchas revistas exigen declarar el uso de IA en la sección de metodología, o en notas al pie, conforme sea la herramienta y la función que cumplió. No hacerlo puede considerarse falta de integridad. Además, algunas IA utilizadas por los editores, permiten detectar qué porcentaje de un texto fue elaborado con esta inteligencia y eso se toma en cuenta a la hora de evaluar un artículo presentado.

- Verificación humana: la IA puede generar datos falsos o citar fuentes inexistentes, por lo tanto, el autor verifique manualmente cada dato y referencia proporcionada por esta herramienta.
- Originalidad: el uso excesivo de parafraseadores puede diluir la voz del autor. Las herramientas deben usarse para mejorar la claridad, no para sustituir el pensamiento crítico.
- Privacidad de datos: al subir borradores o datos inéditos a herramientas en la nube, existe el riesgo de que la información sea utilizada para entrenar modelos, a menos que se especifique lo contrario.

Asimismo, el sesgo idiomático que poseen las IA, puesto que su idioma de origen es el inglés y, en las versiones en español deben traducir los datos que proporcionan, es una cuestión que marca la escritura por cuanto se advierte ese “traslado” en la gramática, se convierte en errores del texto y, a su vez, puede ser detectado con más facilidad.

## Problemas frecuentes

En los más de 15 años de edición de +E se ha identificado una serie de problemas en cuanto a aspectos formales y de contenido de un artículo. Se enumeran aquí los más frecuentes:

- *El artículo no fue escrito para la revista:* es evidente para los editores cuando esto sucede. Desconocer los términos de las convocatorias y las políticas de sección tiene como consecuencia que los consejos editoriales lo desestimen en una primera instancia.
- *No respeta las normas de la revista:* si bien es subsidiario del ítem anterior, en este caso el autor pudo haber escrito especialmente para la revista, pero no adecua el texto a los parámetros de presentación. Esto incluye las formas de citación y las referencias.
- *Confusión de los subgéneros de escritura:* es decir, que se presenten informes de avances o finales, ponencias u otro tipo de textos.
- *Textos descriptivos:* con mucha frecuencia se recibe este tipo de artículos, es uno de los inconvenientes más serios que tiene los editores y que impactan sobre la calidad de las revistas. En este caso, los autores describen sin analizar ni problematizar la experiencia.
- *Ausencia de argumentación:* se apela a frases y asertivos sin que sean contrastados con los indicadores apropiados.
- *Deslinde del marco teórico de la experiencia:* este es un problema muy complejo que aparece habitualmente en los artículos. El marco teórico funciona en un andarivel paralelo a la experiencia, sin que se advierta el modo en que el enfoque la atraviesa. Por ejemplo, si se habla de ecología de saberes, no se explicita de qué manera se produce en la situación narrada ni cuáles son los indicadores que permiten observar tal condición.
- *Carencia del enfoque o del encuadre de extensión:* está presente el abordaje disciplinar del problema, pero no se da cuenta del vínculo con los actores sociales.

- *Exceso, omisión o improcedencia de citas de garantía:* se traduce en faltas de elaboración personal, o de respaldo teórico, o inconsistencia con el objetivo del artículo.
- *Mala praxis:* hay muchas aristas para abordar este tema. Colocar autores que no participaron de la escritura, enviar el artículo a varias revistas en simultáneo, publicar artículos muy similares (sin avances o poner en juego otras miradas), copiar frases de otros autores o propias sin colocar la referencia, abusar del uso de herramientas de IA sin contemplar aspectos éticos y parámetros establecidos por cada publicación.
- *Utilización del lenguaje coloquial, giros o expresiones localistas* sin las aclaraciones pertinentes.

Se especificarán ahora los problemas más frecuentes según las partes que componen el artículo (ver Cuadro 2).

**Cuadro 2: Problemas frecuentes, según la estructura y componentes del artículo**

<b>Estructura</b>	<b>Problemas frecuentes</b>
<b>Título</b>	Uso de siglas, de metáforas sin que se complemente con una alusión específica al tema del artículo, “frases hechas” o lemas, que no son pertinentes en un título principal. Oraciones extensas que no corresponden para titular. No da cuenta de lo abordado en el artículo. No presenta las traducciones requeridas.
<b>Datos de los autores</b>	Inclusión de todos los integrantes de un equipo como autores. Ausencia de datos filiatorios y/o identificadores persistentes.
<b>Resumen</b>	Se hace descripción del trabajo realizado, de la experiencia, exposición de teoría, pero no se resume el artículo propiamente dicho. Supera la cantidad de caracteres o palabras estipulados en las pautas de la revista. Se incluyen citas o referencias. No da cuenta de lo desarrollado en el artículo. No tiene las traducciones requeridas.
<b>Palabras clave</b>	No representan el desarrollo del artículo. Palabras o expresiones inespecíficas. No tiene las traducciones requeridas.
<b>Introducción</b>	Se repite el Resumen. Se avanza con el desarrollo del artículo sin presentarlo ni describir su contenido. Posee una extensión inapropiada para este apartado. Tiene subtítulos.
<b>Desarrollo del artículo</b>	Textos descriptivos, sin las argumentaciones ni el análisis exigidos para este tipo de piezas. No presenta el enfoque desde el cual se aborda el problema, la experiencia, etc. Se utilizan subtítulos vagos, muy largos, o se hacen apartados muy extensos sin colocar subtítulos. Se incluyen demasiadas citas textuales y poco desarrollo personal o, por el contrario, el artículo carece de citas de referencia.

<b>Estructura</b>	<b>Problemas frecuentes</b>
<b>Incidencia, resultados o impacto</b>	Ausencia de este apartado o confusión con las conclusiones. Carencia de análisis.
<b>Conclusiones / reflexiones finales</b>	Directamente no se presenta este apartado o se lo confunde con los resultados o impactos. Aparecen ideas o conceptos que no fueron desarrollados en el artículo. Se incluyen citas o referencias que aquí ya no son pertinentes.
<b>Referencias</b>	No se adecuan a las pautas fijadas por la revista. Faltan datos de edición o de autores. Ausencia de identificadores persistencia.

Fuente: elaboración propia, 2026, sobre la base de la información sistematizada desde 2017.

## Referencias

- Authier, C., De Volder, C. (2025). Decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas. <https://www.caicyt-conicet.gov.ar/comcient/ark%3A/16680081/rscjcm>
- Bajtin, M. M. (1998). El problema de los géneros discursivos. En Bajtin, M. M. *Estética de la creación verbal* (pp. 248–294). Siglo Veintiuno Editores.
- Giordanino, E. (2025) Los identificadores persistentes en la comunicación académica. <https://zenodo.org/records/17544132>
- Levatti, A. (2021). *Guía para la elaboración de materiales educativos y comunicacionales. II Piezas sonoras*. Secretaría de Extensión Social y Cultural. Universidad Nacional del Litoral. <https://hdl.handle.net/11185/5854>
- lucci, C. y Cardozo, L. (2020). Escritura y publicaciones periódicas de extensión universitaria: panorama actual en Latinoamérica. *Em Extensão*, 19(2), 4–24. <https://doi.org/10.14393/REE-v19n22020-56948>
- Rossi, A.; lucci, C. y Urbani, M. (2020). *Guía para la elaboración de materiales educativos. I. Materiales escritos (impresos y/o digitales)*. Secretaría de Extensión Social y Cultural. Universidad Nacional del Litoral. <https://hdl.handle.net/11185/5829>

## Bibliografía sobre escritura académica

- Alazraki, R. (2007). Capítulo 9. La polifonía en los textos académicos. En Klein, I. (Comp.). *El taller del escritor universitario*. Prometeo Libros. <https://siaunocccunla.files.wordpress.com/2016/07/klein-taller-de-escritura.pdf>
- American Psychological Association (APA) (2019). *Normas APA. A chegg service. Normas APA actualizadas 2019*. <https://normasapa.com/>

- Authier, C., De Volder, C. (2025). Decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas. <https://www.caicyt-conicet.gov.ar/comcient/ark%3A/16680081/rscjcm>
- Báceres, M. V. y Díaz, N. (2024). La extensión universitaria a través del registro. Aportes y reflexiones sobre una herramienta metodológica. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 14(20), e0006. doi: 10.14409/extension.2024.20.Ene-Jun.e0006
- Bassi Follari, J. E. (2016). La escritura académica: 30 errores habituales y cómo abordarlos. *Quaderns de Psicologia*, 18(1), 119-142. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1342>
- Bassi Follari, J. E. (2017). La escritura académica: 14 recomendaciones prácticas. *Athenea Digital*, 17(2), 95-147. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1986>
- lucci, C. y Prati, L. (2022). *Guía para la escritura de artículos académicos de extensión universitaria. Estructura, problemas frecuentes y recomendaciones*. Secretaría de Extensión Social y Cultural. Universidad Nacional del Litoral.
- Jara Holliday, O. (2018). La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE). <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-deExperiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>
- Jara Holliday, O. (2019). ¿Por qué y para qué sistematizar las experiencias de extensión universitaria? *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 3-9. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8675>
- Klein, I. (Coord.). (2007) *El taller del escritor universitario*. Prometeo Libros. <https://siaunocccunla.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/07/klein-taller-de-escritura.pdf>
- Larrosa Bondía, J. (2006). Sobre la experiencia. *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, (19), 87–112. <https://raco.cat/index.php/Aloma/article/view/103367>
- Passalía, C., Carrió, C., Siano, Á. y Rezzoagli, L. (2020). *Cientificupithecus sp: la dura tarea de investigar y comunicarlo*. Ediciones UNL. <https://hdl.handle.net/11185/5537>
- Rogovsky, C. (Coord.) (2016). *Versiónfinal.doc. Aportes para la producción de textos en el ámbito académico*. EDULP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53595>
- Santamarina, S., Authier, C. y Sohail, A. (2026). Modelo de Declaración de Transparencia sobre el Uso de Inteligencia Artificial (DTIA) v1.1. <https://zenodo.org/records/18601557>
- Universidad de Clemson (s.f.). IA en la escritura académica. <https://www.clemson.edu/centers-institutes/writing/writing-resources/writing-resources/ai-in-academic-writing.html#:~:text=Science%20journals%20prohibit%20the%20use,not%20be%20considered%20a n%20author>

## Bibliografía sobre lenguaje no sexista

- RAADH (Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados) (2018). *Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista*. <http://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2018/11/IPPDH-MERCOSUR-RAADH-Manual-Lenguaje-no-sexista.pdf>

Universidad Politécnica de Madrid (s.f.). *Manual de Lenguaje no sexista en la Universidad Politécnica de Madrid.*

[http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Lenguaje/MANUAL\\_DE LENGUAJE\\_NO\\_SEXISTA\\_EN\\_LA\\_UPM.pdf](http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Lenguaje/MANUAL_DE LENGUAJE_NO_SEXISTA_EN_LA_UPM.pdf)

## Universidad Nacional del Litoral

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

+E: Revista de Extensión Universitaria

### Secretaría de Extensión Social y Cultural

María Lucrecia Wilson (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

### Equipo Editorial de +E

#### CONSEJO EDITORIAL

##### Directora

María Lucrecia Wilson (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

##### Editora

Cecilia Iucci (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

##### Secretario

Lucas Cardozo (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

#### COMITÉ ACADÉMICO

Alicia Camilloni (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Gustavo Menéndez (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

Sandra De Deus (Universidad Federal del Río Grande del Sur, Brasil)

Humberto Tommasino (Universidad de la República, Uruguay)

Agustín Cano Menoni (Universidad de la República, Uruguay)

Daniel Mato (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Cátedra Unesco Educación Superior y Pueblos Indígenas y

Afrodendientes en América Latina, Argentina)

Oscar Jara (Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, Costa Rica)

Mariela del Rosario Torres Pernaletti (Universidad de las Américas Puebla, México)

Viviana Macchiarola (Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina)

Florencia Faierman (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Lía Mabel Norverto (Universidad Nacional de La Pampa, Argentina)

Paula Contino (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Patricia Fasano (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)

Boris González López (Universidad de Playa Ancha, Chile)

Amado Mainegra Batista (Instituto Especializado de Profesionales de la Salud, El Salvador)

Rodolfo Pastore (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

#### COMITÉ DE ARBITRAJE

Se seleccionan según la temática de cada número.

#### CORRECCIÓN

En idioma español: Laura Prati (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

En idioma portugués: Adriana D'Césari (trabajadora independiente)

#### DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Micaela Block (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

Verónica Rainaud (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

#### PRENSA Y DIFUSIÓN

Alina Pozzolo (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

.....  
**+E: Revista de Extensión Universitaria**

ISSN 2346-9986 (versión en línea)

ISSN 2250-4591 (versión impresa)

DOI: 10.14409/extension

San Jerónimo 3231. Santa Fe, Argentina.

[revistaextensionunl@gmail.com](mailto:revistaextensionunl@gmail.com)

<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/es/index>

<https://www.unl.edu.ar/extension/revista-de-extension/>  
.....